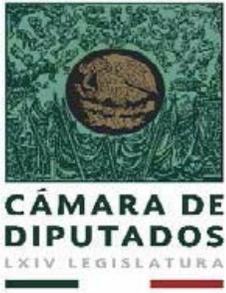


**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 4
Sesión Semipresencial
(Febrero 9, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:10 horas con el registro de 426 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. De la Mesa Directiva por la que comunica la modificación de turno de iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. De las diputadas Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández y Ximena Puente de la Mora, por la que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. De la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, por la que informa su separación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iv. De la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano, por la que informa que designó a la diputada Fabiola Loya Hernández, como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados. De enterado. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - v. De las Universidades Politécnica del Golfo de México, de Sonora, Autónomas de los Estados de México, Tamaulipas, Morelos y de Occidente, por la que remiten los informes de resultados de la Auditoría Externa a sus matrículas,



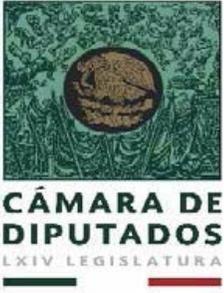
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

correspondientes al segundo semestre de 2020. (Se turnaron a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento)

- vi. Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, por la que remite el Informe de Actividades y Resultados de la gestión, que se envía al Fiscal General de la República correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020. (Se turnaron a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento)
5. Se dio cuenta con la declaratoria de Reforma Constitucional, a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Para referirse al tema, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario, las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Esmeralda Moreno Medina, del PES; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Cynthia Iliana López Castro, del PRI; Aleida Alavez Ruíz, de MORENA.

6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.
- i. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
 - ii. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda.
 - iii. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71 y 78 de la Ley de Vivienda.
 - iv. De la Comisión de Pesca, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se aprobó someterlos a su discusión y votación de inmediato.

7. Se dio cuenta con la discusión del dictamen, de la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Deporte, intervino el diputado Ernesto Vargas Contreras.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 443 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

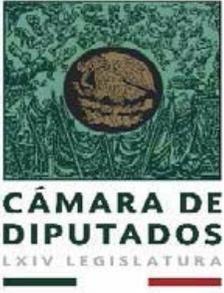
8. Se dio cuenta con la discusión del dictamen De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 108 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Deporte, intervino el diputado Ernesto Vargas Contreras.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Saraí Núñez Cerón, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 445 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 108 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

9. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XVII del artículo 8 y XIII del artículo 4 de la Ley de Vivienda.

Para fundamentar y posicionar el dictamen a nombre de la Comisión de Vivienda, intervino la diputada Lucía Flores Olivo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada María Chávez Pérez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 448 votos en pro y 2 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XVII del artículo 8 y XIII del artículo 4 de la Ley de Vivienda. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

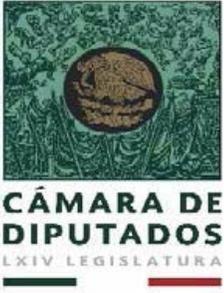
10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Vivienda, intervino la diputada Jaquelina Martínez Juárez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 449 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Pesca, intervino el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas María del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; María Ester Alonzo Morales, del PRI.

La Presidenta informó que se recibió propuesta de modificación al dictamen.

Para presentar propuesta de modificación intervino la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, de MORENA. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó.

Para presentar propuesta de modificación intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA. En votación económica no se admitió a discusión, se desechó.

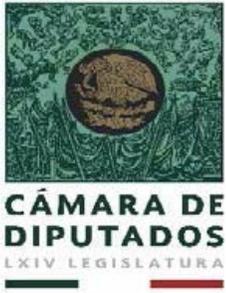
En votación económica el dictamen se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 461 votos en pro y 2 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

11. Se dio cuenta con la discusión del dictamen De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71 y 78 de la Ley de Vivienda.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Vivienda, intervino el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES.



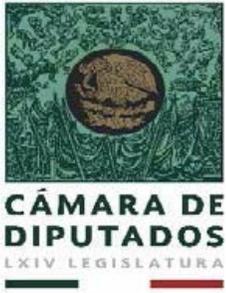
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 450 votos en pro, el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 71 y 78 de la Ley de Vivienda. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

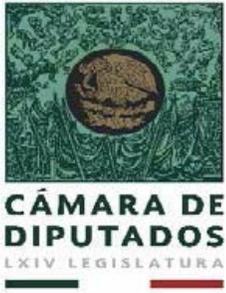
12. Se dio cuenta con el Apartado de Iniciativas

- a) Que reforma el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Maribel Aguilera Cháirez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
- b) Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de teletrabajo, presentada por el diputado Juan Carlos Romero Hicks e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRI, PRD y MC. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- c) Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Óscar Jiménez Rayón, del PRI. Se turnó a la Comisión de Educación para dictamen.
- d) Que reforma diversas disposiciones a la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, a presentada por el diputado José Mario Osuna Medina, del PT. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.
- e) Que reforma los artículos 4o., 10 y 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.



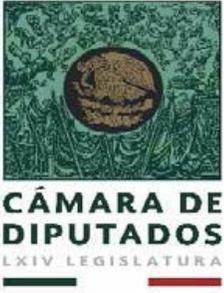
**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- f) Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, presentada por el diputado Édgar Guzmán Valdez, del PES. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- g) Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- h) Que adiciona el artículo 462 Bis 2 a la Ley General de Salud, presentada por la diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM, e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen y a la Comisión de Justicia para opinión.
- i) Que adiciona los artículos 2o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Ulises García Soto, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- j) Que adiciona el artículo 246 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.
- k) Que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- l) Que adiciona el artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Vivienda para dictamen.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- m) Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del PAN. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.
 - n) Que reforma el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 - o) Que expide la Ley Federal de Protección al Usuario Digital; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
 - p) Que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por el diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Economía Social. Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
13. Se dio cuenta con la Comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes de Comisiones ordinarias. De enterado. Comuníquese.
14. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
15. Se levantó la Sesión siendo las 16:10 horas y se citó para la próxima



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

que tendrá lugar el miércoles 10 de febrero de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.